



Certificación No. 201 /2025
15 de diciembre de 2025

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGUEL
TEOSORERA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

La Suscrita Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima, por medio de la presente, me permito hacer CONSTAR Y CERTIFICO que en libro II del archivo de esta Secretaría obra el Acta número **083** de fecha **12 de Diciembre de 2025**, relativa a la Sesión ordinaria de Cabildo No. 044 y que en su parte conducente dice lo siguiente:

En uso de la voz la **Regidora María Rubio Bayón**, en su carácter de Secretaria de la Comisión de Planeación, Salud y Desarrollo Social, dio lectura al Dictamen elaborado en conjunto con la Comisión de Hacienda Municipal, mediante el cual se solicita la actualización del **Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2025**, el cual se inserta de manera íntegra y a la letra dice:

**H. CABILDO DE VILLA DE ÁLVAREZ
PRESENTE:**

La Comisión de Planeación, Salud y Desarrollo Social, integrada por su Presidente el Regidor Luis Humberto Ladino Ochoa y por sus Secretarias, las Regidoras María Rubio Bayón y Gabriela Monserrat Jiménez Sebastián; así como la Comisión de Hacienda Municipal integrada por su presidente, el Regidor Carlos Ramírez Callares y por su secretarios y secretarias, el Síndico Municipal J. Santos Dolores Villalvazo, el Regidor Adrián López López y las Regidoras María Teresa Ramírez Guzmán y Karina Marisol Heredia Guzmán; quienes suscriben el presente Dictamen en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 42, 45, fracciones II y VII, y 51, fracción IX, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, en relación con los artículos 75, 76 y 77 fracciones II y IV, 88, 89, fracción VI, 91 y 93, fracción III, del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, y:

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que mediante oficio **PM-10181/2025** de fecha 08 de diciembre del presente año, la C. Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento a turnar a las comisiones de Planeación, Salud y Desarrollo Social, así como de Hacienda Municipal para su análisis, dictaminación y presentación ante el **H. Cabildo del Municipio de Villa de Álvarez** para su **consideración y aprobación** de la **Actualización del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2025** correspondiente a los recursos del Fondo de Aportaciones

“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura”

- 📍 J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.
- 📞 312 316 2703 Ext. 1302 - 1303
- ✉️ secretaria@villadealvarez.gob.mx



para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FAISMUN**) que recibió el Municipio de Villa de Álvarez, así como de los rendimientos derivados del recurso antes mencionado.

SEGUNDO. Que mediante oficio **PM-10181/2025** de fecha 08 de diciembre del presente año, la C. Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade envía la propuesta de **Actualización del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2025** correspondiente a los recursos federalizados del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), considerando la modificación de los montos de ocho proyectos de inversión del Programa Operativo Anual 2025 aprobados anteriormente, esto debido a que se logró contratar las obras a menor costo, sumando la cantidad de \$34,079.44 (treinta y cuatro mil setenta y nueve pesos 44/100 M.N.), cifra que se asigna a otros proyectos de obra.

Así mismo, hace mención de los rendimientos financieros derivados del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal, considerando la cantidad de \$714,359.93 (setecientos catorce mil trescientos cincuenta y nueve pesos 93/100 M.N.), obteniendo el importe total a invertir de \$748,444.83 (setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 83/100 M.N.), como se muestra en la siguiente tabla.

CONCEPTO	MONTOS POR INVERTIR
REMANENTE DE POA	\$5.46
SALDOS DE OBRAS AUTORIZADAS	\$34,079.44
RENDIMIENTOS	\$714,359.93
TOTAL A INVERTIR	\$748,444.83

TERCERO. Que en el oficio **PM-10181/2025** de fecha 08 de diciembre de 2025 la C. Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade presenta la propuesta de asignación del recurso por invertir a las obras:

- a) **FAISM-25-20** Rehabilitación de Alumbrado Público en Plazas Públicas en las colonias Villa Fuente, Las Palomas, Punta Diamante, Puerta de Hierro y Alfonso Rolón considerando la meta de 59 lámparas con una inversión de **\$647,130.43 (Seiscientos cuarenta y siete mil ciento treinta pesos 43/100 M.N.)**, beneficiando a una población de 2,926 ciudadanos villalvarenses.
- b) **FAISM-25-21** Equipamiento de Alumbrado Público en Canchas Deportivas de la colonia Tabachines y El Llano con una meta de 7 piezas y una inversión de **\$101,314.40 (ciento un mil trescientos catorce pesos 40/100 M.N.)**, logrando beneficiar a 690 ciudadanos del municipio.

CUARTO. Mediante oficio **PM-10181/2025** de fecha 08 de diciembre de 2025, la C. Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade presenta las modificaciones a los montos de los proyectos que se afectaran en el Programa Operativo Anual 2025, considerando con ello, los saldos de dichas obras y los rendimientos financieros derivados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, mostrando también, la incorporación de dos proyectos de

“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura”

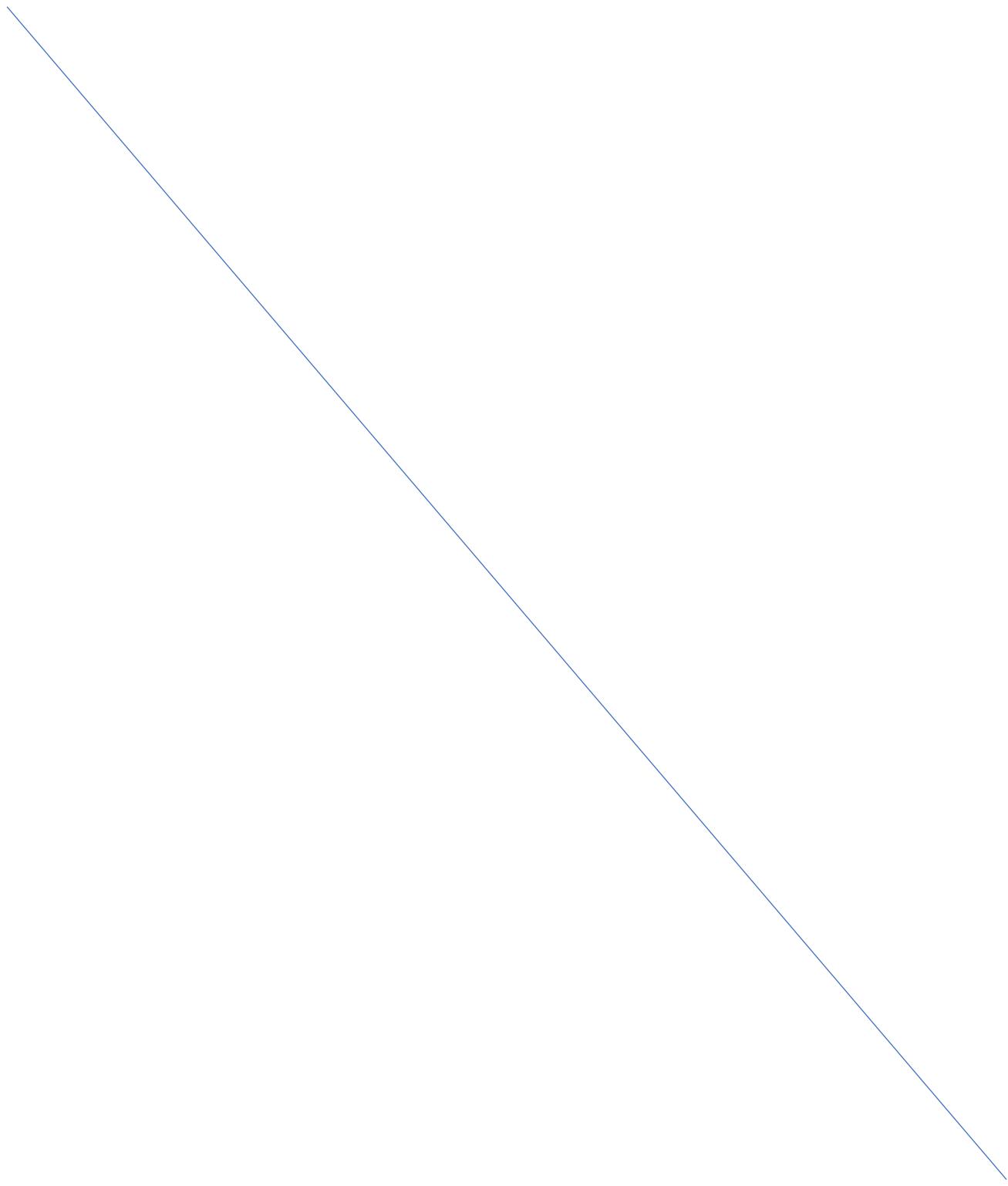
📍 J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.

📞 312 316 2703 Ext. 1302 - 1303

✉️ secretaria@villadealvarez.gob.mx



obra, quedando una inversión total de \$32,780,737.93 (Treinta y dos millones setecientos ochenta mil setecientos treinta y siete pesos 93/100 M.N.) tal como se muestra a continuación:



“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura”

📍 J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.

📞 312 316 2703 Ext. 1302 - 1303

✉️ secretaria@villadealvarez.gob.mx





FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Ejercicio Fiscal 2025

NÚMERO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN	REDUCCIÓN	AUMENTO	INVERSIÓN FINAL	UBICACIÓN (LOCALIDAD)	META	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS								FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
									DIRECTOS				INDIRECTOS							
									HOGARES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	HOGARES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES				
FAISM-25-01	Rehabilitación de pavimento con asfalto en Av. Tecnológico, tramo de la Calle Cuyutlán a Calle Amado Nervo.	\$9,168,326.98	\$0.00		\$9,168,326.98	Liberación, Morelos, Adolfo López Mateos, Francisco Hernández Espinoza	19021	m2	172	654	294	360	1277	4454	1782	2672	18 de agosto de 2025	31 de diciembre de 2025		
FAISM-25-02	Rehabilitación de Carril Lateral de la Av. Prolongación Hidalgo, con concreto hidráulico, tramo Av. Paseo de Bugambilias a la calle Paseo de Primaveras.	\$1,042,800.00	\$2,991.52		\$1,039,808.48	Arboledas del Carmen, Real Bugambilias, Jardines de Bugambilias	829.76	m2	96	254	128	126	336	889	356	533	4 de agosto de 2025	31 de diciembre de 2025		
FAISM-25-03	Rehabilitación de pavimento con asfalto en Av. María Ahumada de Gómez, tramo de la Av. Enrique Corona Morfin a Calle Caoba.	\$4,989,664.00	\$0.00		\$4,989,664.00	Prados de la Villa, Burócratas, Campesbre	10352	m2	101	455	205	250	354	1593	637	956	4 de agosto de 2025	31 de diciembre de 2025		
FAISM-25-05	Rehabilitación de pavimento con asfalto en la calle Josefina Ortiz de Domínguez, tramo Av. Benito Juárez a calle Cristóbal Colón.	\$983,280.00	\$1,048.93		\$982,231.07	Centro	2040	M2	248	590	262	328	744	1780	708	1062	4 de agosto de 2025	31 de diciembre de 2025		
FAISM-25-06	Mantenimiento y desazolve de los arroyos el Diablo y Pereyra.	\$4,009,815.68	\$17,795.97		\$3,992,019.71	Centro, San Isidro, M. Diéguex	1746	M	1435	3389	1660	1729	2296	5422	2169	3253	4 de agosto de 2025	31 de diciembre de 2025		
FAISM-25-07	Rehabilitación del salón de Danza de la Casa de la Cultura	\$485,500.00	\$0.01		\$485,499.99	El Llano	100.38	M2	67	300	100	200	218	800	300	500	4 de agosto de 2025	31 de diciembre de 2025		
FAISM-25-09	GASTOS INDIRECTOS ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Rehabilitación de pavimento con asfalto en Av. Tecnológico, tramo de la Calle Cuyutlán a Calle Amado Nervo.	\$222,742.43	\$0.00		\$222,742.43	Liberación, Morelos, Adolfo López Mateos, Francisco Hernández Espinoza	19021	SERVICIO	172	654	294	360	1277	4454	1782	2672	3 de junio de 2025	30 de junio de 2025		
FAISM-25-10	GASTOS INDIRECTOS ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Rehabilitación de pavimento con asfalto en Av. María Ahumada, tramo de la Av. Enrique Corona Morfin a Calle Caoba.	\$136,863.84	\$0.00		\$136,863.84	Prados de la Villa, Burócratas, Campesbre	10352	SERVICIO	101	455	205	250	354	1593	637	956	3 de junio de 2025	30 de junio de 2025		



FAISM-25-11	GASTOS INDIRECTOS ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Rehabilitación de Carril Lateral de la Av. Prolongación Hidalgo, con concreto hidráulico, tramo Av. Paseo de Bugambilias a la calle Paseo de Primaveras.	\$68,843.68	\$0.00		\$68,843.68	Arboledas del Carmen, Real Bugambilias, Jardines de Bugambilias	828	SERVICIO	96	254	128	126	336	889	356	533	3 de junio de 2025	30 de junio de 2025
FAISM-25-12	GASTOS INDIRECTOS ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Mantenimiento y desazolve de los arroyos el Diablo y Pereyra.	\$71,202.96	\$0.00		\$71,202.96	Centro, San Isidro, M. Diéguez	1746	SERVICIO	1435	3389	1660	1729	2296	5422	2169	3253	3 de junio de 2025	30 de junio de 2025
FAISM-25-13	GASTOS INDIRECTOS ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Rehabilitación de pavimento con asfalto en la calle Josefina Ortiz, tramo Av. Benito Juárez a calle Cristóbal Colón.	\$20,209.06	\$0.00		\$20,209.06	Centro	2040	SERVICIO	248	590	262	328	744	1780	708	1062	3 de junio de 2025	30 de junio de 2025
FAISM-25-14	Construcción de Alumbrado Público en Plazas Públicas.	\$816,373.90	\$5,186.35		\$811,187.55	Juan José Ríos I, Juan José Ríos II, Tabachines Sur, Tabachines Norte, Jardines de la Villa, Centro, Las Lagunas II, López Mateos	35	PIEZA	848	2207	1051	1156	1102	4959	2232	2727	4 de agosto de 2025	31 de diciembre de 2025
FAISM-25-15	Construcción de Alumbrado Público en Vialidades.	\$582,078.90	\$3,515.14		\$578,563.76	Valle del Sol, Real Centenario, San Isidro, Juan José Ríos I	18	PIEZA	45	115	66	49	59	266	120	146	4 de agosto de 2025	31 de diciembre de 2025
FAISM-25-16	Equipamiento de Alumbrado Público en Canchas Deportivas.	\$488,336.80	\$3,409.18		\$484,927.62	Alfredo V. Bonfil, Solidaridad Norte, Arboledas del Carmen, Juan José Ríos II, Villas de Oro, Ramón Serrano	35	PIEZA	372	1126	542	584	584	2178	980	1198	18 de agosto de 2025	31 de diciembre de 2025
FAISM-25-17	Equipamiento de Alumbrado Público en Vialidades.	\$38,210.40	\$132.34		\$38,078.06	Tabachines y Rancho Blanco	3	PIEZA	45	115	66	49	54	135	61	74	11 de agosto de 2025	31 de diciembre de 2025
FAISM-25-18	GASTOS INDIRECTOS ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Construcción de Colector Pluvial en Colonia Lindavista II, Primera Etapa, Villa de Álvarez, Colima	\$442,129.36	\$0.00		\$442,129.36	Lindavista II	1	SERVICIO	188	274	130	135	2473	5741	2798	2943	3 de junio de 2025	30 de junio de 2025
FAISM-25-19	Construcción de Colector Pluvial en Colonia Lindavista II, Primera Etapa, Villa de Álvarez, Colima	\$8,499,994.55	\$0.00		\$8,499,994.55	Lindavista II	283.92	M	188	274	130	135	2473	5732	2798	2943	22 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2025
FAISM-25-20	Rehabilitación de Alumbrado Público en Plazas Públicas.			\$647,130.43	\$647,130.43	Villa Fuentes, Puerta de Hierro, Las Palomas, Punta Diamante y Alfonso Rolón	59.00	PIEZA	1229	2926	1396	1530	2056	4971	2412	2559	15 de diciembre de 2025	15 de febrero de 2026



FAISM-25-21	Equipamiento de Alumbrado Público en Canchas Deportivas.			\$101,314.40	\$101,314.40	Tabachines y El Llano	7.00	PIEZA	293	690	347	343	695	1638	802	836	15 de diciembre de 2025	15 de febrero de 2026
TOTAL MONTO FAISM 2025:		\$32,066,372.54	\$34,079.44	\$748,444.83	\$32,780,737.93													

QUINTO. Mediante oficio **PM-10181/2025** de fecha 08 de diciembre de 2025, la C. Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade presenta, derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizadas las modificaciones correspondientes, el Programa Operativo Anual 2025 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, queda integrado como a continuación se expone:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

Ejercicio Fiscal 2025

NÚMERO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN	UBICACIÓN (LOCALIDAD)	META	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS								FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
						DIRECTOS				INDIRECTOS								
						HOGARES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	HOGARES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES					
FAISM-25-01	Rehabilitación de pavimento con asfalto en Av. Tecnológico, tramo de la Calle Cuyutlán a Calle Amado Nervo.	\$9,168,326.98	Liberación, Morelos, Adolfo López Mateos, Francisco Hernández Espinoza	19021	m2	172	654	294	360	1277	4454	1782	2672	18 de agosto de 2025	31 de diciembre de 2025			
FAISM-25-02	Rehabilitación de Carril Lateral de la Av. Prolongación Hidalgo, con concreto hidráulico, tramo Av. Paseo de Bugambilias a la calle Paseo de Primaveras.	\$1,039,808.48	Arboledas del Carmen, Real Bugambilias, Jardines de Bugambilias	829.76	m2	96	254	128	126	336	889	356	533	4 de agosto de 2025	31 de diciembre de 2025			
FAISM-25-03	Rehabilitación de pavimento con asfalto en Av. María Ahumada de Gómez, tramo de la Av. Enrique Corona Morfín a Calle Caoba.	\$4,989,664.00	Prados de la Villa, Burócratas, Campestre	10352	m2	101	455	205	250	354	1593	637	956	4 de agosto de 2025	31 de diciembre de 2025			



FAISM-25-05	Rehabilitación de pavimento con asfalto en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, tramo Av. Benito Juárez a calle Cristóbal Colón.	\$982,231.07	Centro	2040	M2	248	590	262	328	744	1780	708	1062	4 de agosto de 2025	31 de diciembre de 2025
FAISM-25-06	Mantenimiento y desazolve de los arroyos el Diablo y Pereyra.	\$3,992,019.71	Centro, San Isidro, M. Diéguez	1746	M	1435	3389	1660	1729	2296	5422	2169	3253	4 de agosto de 2025	31 de diciembre de 2025
FAISM-25-07	Rehabilitación del salón de Danza de la Casa de la Cultura	\$485,499.99	El Llano	100.38	M2	67	300	100	200	218	800	300	500	4 de agosto de 2025	31 de diciembre de 2025
FAISM-25-09	GASTOS INDIRECTOS ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Rehabilitación de pavimento con asfalto en Av. Tecnológico, tramo de la Calle Cuyutlán a Calle Amado Nervo.	\$222,742.43	Liberación, Morelos, Adolfo López Mateos, Francisco Hernández Espinoza	19021	SERVICIO	172	654	294	360	1277	4454	1782	2672	3 de junio de 2025	30 de junio de 2025
FAISM-25-10	GASTOS INDIRECTOSELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Rehabilitación de pavimento con asfalto en Av. María Ahumada, tramo de la Av. Enrique Corona Morfin a Calle Caoba.	\$136,863.84	Prados de la Villa, Burócratas, Campestre	10352	SERVICIO	101	455	205	250	354	1593	637	956	3 de junio de 2025	30 de junio de 2025
FAISM-25-11	GASTOS INDIRECTOS ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Rehabilitación de Carril Lateral de la Av. Prolongación Hidalgo, con concreto hidráulico, tramo Av. Paseo de Bugambilias a la calle Paseo de Primaveras.	\$68,843.68	Arboledas del Carmen, Real Bugambilias, Jardines de Bugambilias	828	SERVICIO	96	254	128	126	336	889	356	533	3 de junio de 2025	30 de junio de 2025



FAISM-25-12	GASTOS INDIRECTOS ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Mantenimiento y desazolve de los arroyos el Diablo y Pereyra.	\$71,202.96	Centro, San Isidro, M. Diéguez	1746	SERVICIO	1435	3389	1660	1729	2296	5422	2169	3253	3 de junio de 2025	30 de junio de 2025
FAISM-25-13	GASTOS INDIRECTOS ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Rehabilitación de pavimento con asfalto en la calle Josefa Ortiz, tramo Av. Benito Juárez a calle Cristóbal Colón.	\$20,209.06	Centro	2040	SERVICIO	248	590	262	328	744	1780	708	1062	3 de junio de 2025	30 de junio de 2025
FAISM-25-14	Construcción de Alumbrado Público en Plazas Públicas.	\$811,187.55	Juan José Ríos I, Juan José Ríos II, Tabachines Sur, Tabachines Norte, Jardines de la Villa, Centro, Las Lagunas II, López Mateos	35	PIEZA	848	2207	1051	1156	1102	4959	2232	2727	4 de agosto de 2025	31 de diciembre de 2025
FAISM-25-15	Construcción de Alumbrado Público en Vialidades.	\$578,563.76	Valle del Sol, Real Centenario, San Isidro, Juan José Ríos I	18	PIEZA	45	115	66	49	59	266	120	146	4 de agosto de 2025	31 de diciembre de 2025
FAISM-25-16	Equipamiento de Alumbrado Público en Canchas Deportivas.	\$484,927.62	Alfredo V. Bonfil, Solidaridad Norte, Arboledas del Carmen, Juan José Ríos II, Villas de Oro, Ramón Serrano	35	PIEZA	372	1126	542	584	584	2178	980	1198	18 de agosto de 2025	31 de diciembre de 2025
FAISM-25-17	Equipamiento de Alumbrado Público en Vialidades.	\$38,078.06	Tabachines y Rancho Blanco	3	PIEZA	45	115	66	49	54	135	61	74	11 de agosto de 2025	31 de diciembre de 2025



FAISM-25-18	GASTOS INDIRECTOS ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PRUEBAS PARA LA OBRA Construcción de Colector Pluvial en Colonia Lindavista II, Primera Etapa, Villa de Álvarez, Colima	\$442,129.36	Lindavista II	1	SERVICIO	188	274	130	135	2473	5741	2798	2943	3 de junio de 2025	30 de junio de 2025
FAISM-25-19	Construcción de Colector Pluvial en Colonia Lindavista II, Primera Etapa, Villa de Álvarez, Colima	\$8,499,994.55	Lindavista II	283.92	M	188	274	130	135	2473	5732	2798	2943	22 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2025
FAISM-25-20	Rehabilitación de Alumbrado Público en Plazas Públicas.	\$647,130.43	Villa Fuentes, Perta de Hierro, Las Palomas, Punta Diamante y Alfonso Rolón.	59.00	PIEZA	1229	2926	1396	1530	2056	4971	2412	2559	15 de diciembre de 2025	15 de febrero de 2026
FAISM-25-21	Equipamiento de Alumbrado Público en Canchas Deportivas.	\$101,314.40	Tabachines, El Llano	7.00	PIEZA	293	690	347	343	695	1638	802	836	15 de diciembre de 2025	15 de febrero de 2026
TOTAL MONTO FAISM 2025:		\$32,780,737.93													

SEXTO. En el oficio **PM-10181/2025** de fecha 08 de diciembre de 2025, emitido por la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, solicita al H. Cabildo del Municipio de Villa de Álvarez la autorización para que la Tesorería Municipal realice las modificaciones al Presupuesto Anual de Egresos del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, para el ejercicio fiscal 2025, de conformidad con la aprobación de este cuerpo colegiado.

SÉPTIMO. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las disposiciones del “Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración, durante el Ejercicio Fiscal 2025, de los Recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2025, para el ejercicio fiscal 2025, en correlación con la normatividad estatal y municipal aplicable a los recursos de los Fondos de Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento de los Municipios, incluyendo la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima; Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima; la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Álvarez para el ejercicio fiscal 2025; la Ley Estatal de Obras Públicas, la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima y el Presupuesto Anual de Egresos del Municipio de Villa de Álvarez, Colima para el Ejercicio Fiscal 2025.

Por lo anteriormente fundado y motivado, las Comisiones dictaminadoras han tenido a bien someter a consideración del H. Cabildo de Villa de Álvarez el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO. Es de aprobarse y se aprueba la propuesta de **Actualización del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio Villa de Álvarez** con recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)**, de conformidad con lo señalado en los considerandos **SEGUNDO, TERCERO, CUARTO y QUINTO** del presente Dictamen.

SEGUNDO. Se autoriza y se instruye a la Tesorería Municipal para que realice las modificaciones al Presupuesto Anual de Egresos del Municipio de Villa De Álvarez, Colima, para el Ejercicio Fiscal 2025, de conformidad con lo señalado en los considerandos **SEGUNDO, TERCERO, CUARTO y QUINTO** del presente Dictamen.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez para que realice la certificación correspondiente del presente Dictamen a efecto de que la Presidenta Municipal de Villa de Álvarez gire las instrucciones pertinentes a la Tesorera Municipal y al Contralor Municipal, así como a la Directora General de Desarrollo Municipal y al Director de Planeación y Programas de Gestión de Recursos, todos del Municipio de Villa de Álvarez, para que a su vez den el cabal cumplimiento a los términos contenidos en el presente Dictamen y se ejecuten dentro del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Villa de Álvarez.

ATENTAMENTE
VILLA DE ÁLVAREZ, COL., A 11 DE DICIEMBRE DE 2025
LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
REGIDOR LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA
PRESIDENTE
REGIDORA MARÍA RUBIO BAYÓN
SECRETARIA
REGIDORA GABRIELA MONSERRAT JIMÉNEZ SEVASTIÁN
SECRETARIA

“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura”

- 📍 J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.
- 📞 312 316 2703 Ext. 1302 - 1303
- ✉️ secretaria@villadealvarez.gob.mx



LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL
REGIDOR CARLOS RAMÍREZ CALLARES
PRESIDENTE
SÍNDICO J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SECRETARIO
REGIDOR ADRIÁN LÓPEZ LÓPEZ
SECRETARIO
REGIDORA KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN
SECRETARIA
REGIDORA MARÍA TERESA RAMÍREZ GUZMÁN
SECRETARIA

Finalizada su lectura y al no haber comentarios al respecto, los integrantes del H. Cabildo Municipal, **APROBARON POR UNANIMIDAD** la **Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2025**

Se expide la presente para los trámites correspondientes a que haya lugar.

Ayuntamiento:
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
LICDA. LIZET RODRIGUEZ SORIANO.



c.c.p. MTRO. RAMON GARCIA CONTRERAS.- Contralor Municipal.- para su conocimiento
Dirección de Desarrollo Social.
Dirección de Planeación y Programas de Gestión de Recursos.- para los efectos correspondientes.
Archivo.
LRS/Chely*

“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura”

- 📍 J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.
- 📞 312 316 2703 Ext. 1302 - 1303
- ✉️ secretaria@villadealvarez.gob.mx

